

Formulario W-8BEN-E

(julio de 2017)

Departamento del Tesoro
Servicio de Rentas Internas**Certificado de Estado del Propietario
Beneficiario Para Retención y Declaración de
impuestos en Estados Unidos (Entidades)**

OMB No. 1545-1621

NO use este formulario si usted es:	En su lugar utilice este formulario:
Una sociedad, ciudadano o residente estadounidense.	W-9
Una Persona Física (que no sea residente o ciudadano estadounidense).	W-8BEN (individuo)
Una Persona Física o entidad no estadounidense alegando que la renta está vinculada efectivamente con la realización de comercio o negocio dentro de los ESTADOS UNIDOS (a menos que esté reclamando beneficios de tratados).	W-8ECI
Una sociedad colectiva no estadounidense (Sociedad en Nombre Colectivo o Sociedad en Comandita Simple), un simple fideicomiso no estadounidense o un fideicomiso no estadounidense que paga impuestos como si todo o parte fuese poseído por el creador del fideicomiso (grantor trust) (que no esté reclamando beneficios de tratados) (vea las instrucciones para las excepciones)	W-8IMY
Un gobierno no estadounidense, organización internacional ¹ , banco central no estadounidense, organización no estadounidense exenta de impuestos, fundación privada no estadounidense, o el gobierno de una posesión de los Estados Unidos reclamando que los ingresos están efectivamente conectados con los ingresos de Estados Unidos o que está reclamando la aplicabilidad de las secciones (s) 115 (2), 501 (c), 892, 895, o 1443 (b) (a menos que esté reclamando beneficios de tratados) (vea las instrucciones)	W-8ECI o W-8EXP
Cualquier persona que actúe como intermediario	W-8IMY

Parte I Identificación del Propietario Beneficiario

1. Nombre de la sociedad:

2. País de constitución u organización:

3. Nombre de la entidad no considerada que recibe el pago (si aplica):

4. Estatus del Capítulo 3 (tipo de entidad) (marque solo una casilla):

Corporación (Sociedad Anónima, Sociedad Anónima Simplificada, Sociedad de Responsabilidad Limitada)
 Entidad No Considerada (Empresa Individual de Responsabilidad Limitada)
 Sociedad Colectiva (Sociedad en Nombre Colectivo, Sociedad en Comandita Simple)
 Fideicomiso Simple
 Un Fideicomiso no estadounidense que paga impuestos como si todo o parte fuese poseído por el creador del fideicomiso (grantor trust)
 Un fideicomiso complejo
 Patrimonio (Fideicomiso/Caudal Hereditario)
 Gobierno
 Banco Central
 Organización Exenta de Impuestos
 Fundación Privada

Si ha introducido entidad no considerada, sociedad, fideicomiso simple, o un fideicomiso no estadounidense que paga impuestos como si todo o parte fuese poseído por el creador del fideicomiso (grantor trust) arriba, ¿Es la entidad un híbrido que presente una reclamación basada en un tratado? Si "Sí" complete la Parte completa III.

Sí
 No

¹ A los fines de poder clasificarse como Organización Internacional la entidad deberá contar con una Orden Ejecutiva emitida por el Presidente de los Estados Unidos de América.

<p>5. Estatus del Capítulo 4 (Estatus de FATCA) (Debe marcar solamente una casilla a menos que se indique otra cosa). (Vea las instrucciones para los detalles y llenar la certificación de abajo para el estatus al cual aplica).</p> <p><input type="checkbox"/> FFI² no participante (incluyendo una FFI limitada o una FFI relacionada con FFI que reporta por un IGA que no sea una considerada cumplidora, una FFI participante o beneficiario final exento.</p> <p><input type="checkbox"/> FFI participante.</p> <p><input type="checkbox"/> FFI Bajo Modelo 1 que reporta.</p> <p><input type="checkbox"/> FFI Bajo Modelo 2 que reporta.</p> <p><input type="checkbox"/> FFI registrada que cumple (que no sea una FFI Modelo 1 o una FFI cubierta en la parte XII) vea instrucciones</p> <p><input type="checkbox"/> FFI patrocinada. Complete la Parte IV.</p> <p><input type="checkbox"/> Banco local certificado no registrado considerado cumplidor. Complete la Parte V.</p> <p><input type="checkbox"/> FFI certificada que cumple solamente con las cuentas de bajo valor. Complete la Parte VI.</p> <p><input type="checkbox"/> Vehículo de Inversión certificado considerado como cumplidor patrocinado. Complete la Parte VII.</p> <p><input type="checkbox"/> Entidad de Inversión de deuda de vida limitada certificada considerada como cumplidora. Parte VIII.</p> <p><input type="checkbox"/> Asesores de inversiones y gerentes de inversiones certificados que cumplen. Complete la Parte IX.</p> <p><input type="checkbox"/> FFI documentada por el propietario/dueño Complete la Parte X.</p> <p><input type="checkbox"/> Distribuidor restringido. Completar la Parte XI.</p> <p><input type="checkbox"/> FFI que no reporta dado un IGA. Completar la Parte XII.</p> <p><input type="checkbox"/> Gobierno no estadounidense, gobierno de una posesión de los Estados Unidos, o banco central emisor no estadounidense. Complete la Parte XIII.</p> <p><input type="checkbox"/> Organización internacional. Complete la Parte XIV.</p> <p><input type="checkbox"/> Planes de jubilación exentos. Completar la Parte XV.</p> <p><input type="checkbox"/> Entidad totalmente poseída por propietarios beneficiarios exentos Complete la Parte XVI.</p> <p><input type="checkbox"/> Institución financiera de territorio. Complete la Parte XVII.</p> <p><input type="checkbox"/> Entidad de grupo no financiero. Complete la Parte XVIII.</p> <p><input type="checkbox"/> Compañía de nueva creación no financiera exenta. Completar la Parte XIX.</p> <p><input type="checkbox"/> Entidad no financiera exenta en liquidación o quiebra. Completar la Parte XX.</p> <p><input type="checkbox"/> Organización 501 (c). Completar Parte XXI.</p> <p><input type="checkbox"/> Organización sin fines de lucro. Completar Parte XXII.</p> <p><input type="checkbox"/> NFFE³ que cotiza acciones en un mercado de valores establecido o NFFE afiliada de una sociedad que cotiza acciones en un mercado de valores establecido. Completar Parte XXIII.</p> <p><input type="checkbox"/> NFFE de territorio exento. Completar la Parte XXIV.</p> <p><input type="checkbox"/> NFFE activa. Completar la Parte XXV.</p> <p><input type="checkbox"/> NFFE pasiva. Completar la Parte XXVI.</p> <p><input type="checkbox"/> FFI inter-afiliada – exenta. Completar la Parte XXVII.</p> <p><input type="checkbox"/> NFFE que reporta directo.</p> <p><input type="checkbox"/> NFFE Patrocinada que reporta de manera directa. Completar la Parte XXVIII.</p> <p><input type="checkbox"/> Cuenta que no es financiera</p>			
<p>6. Dirección de la residencia permanente (calle, número del apartamento, o de suite o ruta rural. No use un apartado postal o una dirección de otra persona o entidad (otra que no sea una dirección registrada).</p>			
<p>Ciudad o pueblo, estado o provincia. Incluya código postal donde sea apropiado.</p>			<p>País</p>
<p>7. Dirección postal (si es diferente a la anterior).</p>			
<p>Ciudad o pueblo, estado o provincia. Incluya código postal donde sea apropiado.</p>			<p>País</p>
<p>8. Número de identificación del contribuyente estadounidense</p>	<p>9. a <input type="checkbox"/> GIIN</p>	<p>b <input type="checkbox"/> TIN No Estadounidense</p>	<p>10. número(s) de referencia (vea instrucciones)</p>

² FFI: Foreign Financial Institution (Institución Financiera No Estadounidense)

³ NFFE: Non Foreign Financial Entity (Entidad No Financiera No Estadounidense)

(siglas en inglés TIN), si es requerido.		(RNC)	
Nota. Por favor, llene el resto del formulario incluyendo firmar el formulario en la Parte XIX			
Parte II	Entidad No Considerada o Sucursal que está Recibiendo el Pago. (Llene solamente si la entidad no considerada o sucursal de una FFI en un país otro que el país de residencia de la FFI)		
<p>11. Estatus del capítulo 4 (Estatus en la FATCA) de la entidad no considerada o sucursal que está recibiendo el pago.</p> <p><input type="checkbox"/> Sucursal considerada como FFI no participante <input type="checkbox"/> FFI que reporta bajo Modelo 1 de IGA <input type="checkbox"/> Sucursal de Estados Unidos</p> <p><input type="checkbox"/> FFI participante <input type="checkbox"/> FFI que reporta bajo Modelo 2 de IGA</p>			
12. Dirección de la entidad no considerada (calle, número del apartamento, o de suite o ruta rural No use un apartado postal o una dirección de otra persona o entidad (otra que no sea una dirección registrada).			
Ciudad o pueblo, estado o provincia. Incluya código postal donde sea apropiado.			
País			
13. GIIN (si lo hubiese)			
Parte III	Reclamación de los beneficios de un tratado sobre impuestos (si se aplica). (Para los fines del artículo 3 solamente).		
14. Certifico que (marque todo lo que se aplica)			
<p>a <input type="checkbox"/> El propietario beneficiario es un residente de _____ que mantiene un tratado sobre los impuestos a los ingresos con Estados Unidos.</p> <p>b <input type="checkbox"/> El propietario beneficiario obtiene la partida (o las partidas) de impuestos por los cuales los beneficios del tratado son reclamados, y, si se aplica, cumple con todos los requerimientos de las disposiciones del tratado que tratan de la limitación de los beneficios (Vea las instrucciones):</p> <p><input type="checkbox"/> Gobierno</p> <p><input type="checkbox"/> Fideicomiso o fondo de pensiones exento de impuestos</p> <p><input type="checkbox"/> Otra organización exenta de impuestos</p> <p><input type="checkbox"/> Filial de una corporación que cotiza en bolsa</p> <p><input type="checkbox"/> Empresa que cumple con la prueba de propiedad y base de erosión</p> <p><input type="checkbox"/> Empresa que cumple con los beneficios derivados</p> <p><input type="checkbox"/> Empresa con un rubro de ingresos que cumpla con la prueba comercial o empresarial activa</p> <p><input type="checkbox"/> Determinación discrecional favorable por parte de la autoridad competente de los Estados Unidos recibida</p> <p><input type="checkbox"/> Otro:(especifique)_____.</p> <p>c <input type="checkbox"/> El propietario beneficiario está reclamando los beneficios del tratado por los dividendos recibidos de una corporación no estadounidense o derechos de un comercio o negocio estadounidense de una corporación no estadounidense y cumple con el estatus de residente calificado. (Vea las instrucciones)</p>			
<p>15. Tasas y condiciones especiales (si aplica - vea las instrucciones). El propietario beneficiario está reclamando las disposiciones del artículo _____ del tratado identificado en la línea 14a de arriba (para reclamar una tasa de retención de _____ % (especifique el tipo de ingresos): _____.</p>			

Explique las razones por las cuales el propietario beneficiario cumple con los términos del artículo del tratado:

Parte IV FFI Patrocinada que no ha Obtenido un GIIN

16. Nombre de la entidad que patrocina. _____.

17. Marque la casilla que se aplica.

Certifico que la entidad identificada en la Parte I:

- Es una FFI solamente porque es una entidad de inversión

No es un intermediario calificado, WP (Excepto en la medida permitida en el acuerdo de sociedad extranjera de retención, o (WT);y

- Ha convenido con la entidad arriba identificada (que no es una FFI no participante) actuar como la entidad que patrocina para esta entidad.

Certifico que la entidad identificada en la Parte I:

- Es una Corporación No estadounidense controlada como se define en la sección 957(a)
- No es un intermediario calificado como: Institución Calificada (QI), Sociedad Sujeta a Retención (WP) o Fideicomiso Sujeto a Retención (WT);
- Está totalmente poseída, directa o indirectamente, por la institución financiera de arriba que conviene actuar como la entidad que patrocina para esta entidad; y
- Comparte un sistema de cuentas electrónicas común con la entidad que patrocina (arriba identificada) que le permite a la entidad patrocinadora identificar los tenedores de cuentas y quienes reciben el pago (payee) de la entidad y acceder a todas las informaciones de las cuentas y los clientes llevadas por la entidad incluyendo, pero no limitado a informaciones sobre identificación de los clientes, documentación de los clientes, balance de las cuentas, y todos los pagos hechos a los tenedores de las cuentas o a quienes reciben el pago (payee).

Parte V Banco Local No Registrado Certificado que Cumple

18. Certifico que la FFI identificada en la Parte I:

- Opera y tiene licencia exclusivamente como un banco o entidad de crédito (o entidades de crédito similares operadas sin fines de lucro) en su país de constitución o creación;
- Participa principalmente en el negocio de recibir depósitos y otorgar préstamos a, con respecto a un banco, los clientes minoristas no relacionados con dicho banco y, con respecto a una entidad de crédito o entidades de crédito similares, los miembros, a condición de que ningún miembro tenga una participación mayor del cinco por ciento (5%), de tal entidad de crédito u organización de cooperativas de crédito;
- No solicita titulares de cuentas fuera de su país de fundación;
- No tiene lugar fijo de negocios fuera de ese país (para este fin, un lugar fijo de negocios no incluye una ubicación que no se anuncia al público y desde la cual la FFI realiza únicamente funciones de apoyo administrativo);
- No tiene más de \$175 millones de dólares estadounidenses en activos en su balance general y, si es miembro de un grupo afiliado ampliado, el grupo no cuenta con más de \$ 500 millones de dólares estadounidenses en activos totales en su balance general consolidado o combinado; y
- No tiene ningún miembro de su grupo afiliado ampliado que sea una institución financiera no estadounidense otra que una entidad financiera no estadounidense que se ha constituido u organizado en el mismo país que la FFI identificada en la Parte I y que cumple con los requisitos establecidos en la presente Parte V.

Parte VI	FFI Certificada que Cumple Solamente con las Cuentas de Bajo Valor
<p>19. <input type="checkbox"/> Certifico que la FFI identificada en la Parte I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se dedica principalmente al negocio de la inversión, la reinversión, o la negociación de valores, partes de las acciones del capital, artículos, contratos nacionales principales, contratos de seguros o de rentas vitalicias o cualquier derecho (incluido contrato futuro o a plazo o la opción de compra) en tal valor, partes de las acciones del capital, artículos, contrato nacional principal, contrato de seguro o contrato de rentas vitalicias; • Ninguna cuenta financiera mantenida por la FFI o cualquier miembro de su grupo afiliado ampliado, si alguno, tiene un saldo o valor de más de \$50.000 dólares estadounidenses (determinado después de aplicar las reglas de agregación de cuentas); y • Ni la FFI, ni todo el grupo afiliado ampliado, si alguno, de la FFI, tienen más de \$50 millones de dólares estadounidenses en activos en su balance consolidado o combinado al cierre de su último ejercicio contable. 	
Parte VII	Vehículo de Inversión Patrocinado Certificado que Cumple
<p>20. Nombre de la entidad patrocinadora: _____</p> <p>21. <input type="checkbox"/> Certifico que la FFI identificada en la Parte I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es una FFI únicamente porque es una entidad de inversión descrita en §1.1471-5 (e) (4); • No es una Institución Calificada (QI), Sociedad Sujeta a Retención (WP), o Fideicomiso Sujeto a Retención (WT); • Tiene una relación contractual con la entidad patrocinadora arriba señalada, que se compromete a cumplir con toda la diligencia debida, las obligaciones de retener y reportar de una FFI participante en nombre de esta entidad; y • Veinte o menos individuos poseen toda la deuda y la participación en el capital de la entidad (sin tener en cuenta los derechos sobre la deuda poseídos por instituciones financieras de los Estados Unidos, FFIs participantes, FFIs registradas que cumplen y FFIs certificadas que cumplen, y los derechos sobre el capital poseídos por una entidad si esa entidad posee el 100 por ciento de las participaciones en el capital en la FFI y es en sí misma una FFI patrocinada). 	
Parte VIII	Una Entidad De Inversiones En Deudas De Vida Limitada Certificada Que Cumple
<p>22. <input type="checkbox"/> Certifico que la entidad identificada en la Parte I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estaba en existencia el 17 de enero de 2013; • Les emitió toda clase de deudas o derechos en el capital a los inversionistas el o antes del 17 de enero de 2013, en virtud de un contrato de fideicomiso o acuerdo similar; y • Está certificada que cumple, ya que satisface los requisitos para ser tratada como una entidad de inversión en deudas de vida limitada (por ejemplo, las restricciones con respecto a sus activos y otros requisitos en virtud del § 1,1471-5 (f) (2) (iv)). 	
Parte IX	Asesores Y Gerentes De Inversiones Certificados Que Cumplen
<p>23. <input type="checkbox"/> Certifico que la entidad identificada en la Parte I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es una institución financiera únicamente porque se trata de una entidad de inversión descrita en §1.1471-5 (e) (4) (i) (A); y 	

- No tiene cuentas financieras.

Parte X FFI Documentada Por El Dueño

Nota: Este Estatus solo se aplica si la institución financiera de Estados Unidos o FFI participante a las que se da este formulario han acordado que se tratará la FFI como una FFI documentada por el propietario/dueño (Ver instrucciones para los requisitos de elegibilidad). Además, la FFI debe hacer las certificaciones de abajo.

24. a (Todas las FFI documentadas por los propietarios marque aquí) Yo certifico que la FFI identificado en la Parte I:

- No actúa como intermediaria;
- No acepta depósitos en el curso normal de un negocio bancario o similar;
- No tiene, como parte sustancial de su negocio, los activos financieros por cuenta de terceros;
- No es una compañía de seguros (o sociedad de cartera - *holding company* - de una compañía de seguros) que emite o está obligada a hacer pagos con respecto a una cuenta financiera;
- No es poseída por o no pertenece a un grupo afiliado ampliado con una entidad que acepta depósitos en el curso normal de una entidad bancaria o negocio similar, tiene, como parte sustancial de su negocio, activos financieros por cuenta de otros, ni es un compañía de seguros (o la sociedad de cartera de una compañía de seguros) que emite o está obligada a hacer pagos con respecto a una cuenta financiera; y
- No mantiene una cuenta financiera para FFIs no participante.

24. b Certifico que la FFI identificada en la Parte I:

- Ha proporcionado o proporcionará, una declaración de una FFI propietaria que reporta que contiene:
- El nombre, la dirección, el TIN (si hay), el estatus del capítulo 4, y el tipo de documentación provista (si es requerida) de cada individuo y persona especificada de Estados Unidos que posee una participación directa o indirecta en la FFI propietaria-documentada (examinando todas entidades que no sean las personas estadounidenses especificadas);
- El nombre, la dirección, el TIN (si hay), el estatus del capítulo 4, y el tipo de documentación provista (si es requerida) de cada individuo y persona especificada de Estados Unidos que posee derecho en la deuda en la FFI propietaria documentada (incluyendo cualquier derecho indirecto en la deuda, lo cual incluye los derechos de la deuda en cualquier entidad que directa o indirectamente posee el que recibe el pago (payee) o cualquier participación directa o indirecta en un tenedor de la deuda del que recibe el pago (payee) que constituye una cuenta financiera de más de \$ 50.000 dólares estadounidenses (sin tener en cuenta todos estos derechos en la deuda poseídos por las FFI participantes, las FFI registradas que cumplen, las FFI certificadas que cumplen, las NFFE exceptuadas, los propietarios beneficiarios exentos, o las personas de los Estados Unidos otras que las personas de los Estados Unidos especificadas);
- y
- Cualquier información adicional que el agente de retención solicite con el fin de cumplir con sus obligaciones con respecto a la entidad.

24. c Certifico que la FFI identificada en la Parte I ha proporcionado o proporcionará, una carta de un auditor, firmada dentro de los cuatro años de la fecha de pago, de una empresa de contabilidad independiente o representante legal, ubicado en los Estados Unidos que indique que la empresa o el

representante ha revisado la documentación de la FFI con respecto a la totalidad de sus propietarios y tenedores de deudas identificados en §1.1471-3 (d) (6) (iv) (A) (2), y que la FFI cumple con todos los requisitos para ser una FFI documentada por el propietario. La FFI identificada en la Parte I también ha proporcionado o proporcionará, una FFI propietaria que reporte declaraciones de sus propietarios que sean especificadas las personas de Estados Unidos y el (los) formulario(s) W-9, con aplicables exenciones.

24. d Certifico que la entidad identificada en la línea 1 es un fideicomiso que no tiene ningún beneficiario contingente ni clases designadas con los beneficiarios no identificados.

Parte XI Distribuidor Restringido

25. a (Todos los distribuidores restringidos deben marcar aquí) Certifico que la entidad identificada en la Parte I:

- Opera como un distribuidor con respecto a las deudas o intereses generados por capital del fondo restringido con respecto a la cual se suministra este formulario;
- Proporciona servicios de inversión a un mínimo de 30 clientes no vinculados entre sí, y menos de la mitad de sus clientes están relacionados entre sí;
- Se requiere llevar a cabo los procedimientos de debida diligencia AML bajo las leyes contra el lavado de dinero de su país de constitución (la que es una jurisdicción GAFI que cumple);
- Opera únicamente en su país de constitución u organización, no tiene un lugar fijo de negocios fuera de ese país, y tiene el mismo país de constitución u organización que todos los miembros de su grupo de afiliados, (si hay algunos);
- No solicita clientes fuera de su país de constitución u organización;
- No tiene más de \$175 millones de dólares estadounidenses en activos totales bajo gestión y no más de \$7 millones de dólares estadounidenses en ingresos brutos en su declaración de ingresos del último estado de resultados del ejercicio contable;
- No es un miembro de un grupo afiliado ampliado que cuenta con más de \$500 millones de dólares estadounidenses en activos totales bajo gestión o más de \$20 millones de dólares estadounidenses en ingresos brutos en su más reciente ejercicio contable en una declaración de ingresos consolidada o combinada; y
- No distribuye ninguna deuda ni valores del fondo restringido a personas estadounidenses especificadas, NFFE pasivas con uno o más propietarios estadounidenses importantes, ni FFIs no participantes.

Certifico además que, con respecto a todas las ventas de deuda o de participaciones del fondo restringido con respecto a las cuales se suministra este formulario que se hagan después del 31 de diciembre de 2011, la entidad identificada en la Parte I:

Marque la casilla 25.b o 25. C según corresponda:

25. b Ha sido obligado por un acuerdo de distribución que contiene una prohibición general de la venta de deuda o valores a entidades estadounidenses y a individuos estadounidenses residentes en Estados Unidos y actualmente está obligado por un acuerdo de distribución que contiene una prohibición de la venta de deuda o de valores a cualquier persona estadounidense especificada, NFFE pasiva con uno o más propietarios sustanciales de Estados Unidos, o FFI no participante.

25. c Está obligado actualmente por un contrato de distribución que contiene una prohibición de la venta de deudas o valores a cualquier persona estadounidense especificada, NFFE pasiva con uno o más propietarios sustanciales de Estados Unidos, o FFI no participante y, para todas las ventas realizadas antes de la época en que tal restricción se incluyó en su acuerdo de distribución, ha revisado todas las cuentas relacionadas con dichas ventas de conformidad con los procedimientos señalados en §1.1471-4 (c) aplicables a las cuentas preexistentes y ha redimido o retirado cualquiera, o causado que el fondo restringido

transfiera los valores a un distribuidor que es una FFI participante o un Modelo 1 FFI que reporta valores que se vendieron a personas estadounidenses especificadas, NFFEs pasivas con uno o más sustanciales propietarios estadounidenses, o las FFI no participantes.

Parte XII FFI Bajo IGA Que No Reporta

26. Certifico que la entidad identificada en la Parte I:

- Cumple con los requisitos para ser considerada una entidad financiera que no reporta de conformidad con un IGA aplicable entre los Estados Unidos y
- _____ es _____ tratada _____ como _____ en virtud de las disposiciones de la IGA en vigencia (ver instrucciones); y
- Si usted es un fideicomiso de un fideicomisario documentado o una entidad patrocinada, proporcione el nombre del fideicomisario o patrocinado _____
El fideicomisario es: Estadounidense Extranjero

Parte XIII Gobierno No Estadounidense, Gobierno de un Territorio de los Estados Unidos, o Banco Central de Emisión No Estadounidense

27. Certifico que la entidad identificada en la Parte I es la propietaria beneficiaria del pago y no se dedica a actividades financieras comerciales de un tipo de compañía de seguros, institución de custodia, o institución de depósito con respecto a los pagos, las cuentas o las obligaciones para los cuales este formulario es sometido (excepto como permite la sección §1.1471-6 (h) (2)).

Parte XIV Organización Internacional

Marque la casilla 28a o la 28b, la que se aplica

28. a Certifico que la entidad identificada en la Parte I es una organización internacional descrita en la sección 7701 (a) (18).

28. b Certifico que la entidad identificada en la Parte I:

- Está formada primordialmente por gobiernos no estadounidenses;
- Se reconoce como una organización intergubernamental o supranacional bajo una ley no estadounidense similar a la Ley de Inmidades de las Organizaciones Internacionales;
- El beneficio de los ingresos de la entidad no beneficia ninguna persona privada;
- Es el beneficiario propietario del pago y no se dedica a actividades financieras comerciales de un tipo de compañía de seguros, institución de custodia, o institución depositaria con respecto a los pagos, las cuentas o las obligaciones para los cuales este formulario es sometido (excepto como se permite en §1.1471-6 (h) (2)).

Parte XV Planes de Jubilación Exentos

Marque la casilla 29a, b, c, d, e, f, o, cualquiera que se aplique

29. a Certifico que la entidad identificada en la Parte I:

- Está establecida en un país con el que Estados Unidos tiene un tratado tributario vigente (véase la Parte III si está reclamando beneficios de acuerdos);

- Funciona principalmente para administrar o proveer beneficios de pensión o jubilación; y
- Está designada a tratamientos especiales sobre beneficios que se derivan de fuentes estadounidenses (o estaría titulado a beneficios si se derivan de dichos ingresos) (o tendría derecho a beneficios si se derivase de cualquiera de tales ingresos) como un residente del otro país que cumple con cualquier limitación aplicable en los requisitos del beneficio.

29. b Certifico que la entidad identificada en la Parte I:

- Está organizada para la prestación de beneficios de jubilación, incapacidad, o fallecimiento (o cualquier combinación de los mismos) para los beneficiarios que son ex-empleados de uno o más empleadores en consideración por los servicios prestados;
- Ningún beneficiario tiene derecho a más del 5% de los activos de la FFI;
- Está sujeto a la regulación del gobierno y proporciona información anual que reporta sobre sus beneficiarios a las autoridades fiscales competentes del país en que esté establecido u operado el fondo; y
- Está generalmente exenta de impuesto sobre la renta de inversión conforme a las leyes del país en que esté establecida o funciona debido a su estatus de plan de jubilación o de pensiones;
- Recibe al menos el 50% de sus contribuciones totales de los empleadores que patrocinan (sin tener en cuenta las transferencias de activos procedentes de otros planes que se describen en esta parte, cuentas de jubilación y pensiones que se describen en un aplicable Modelo 1 o Modelo 2 IGA, otros fondos de jubilación descritos en un aplicable modelo 1 o Modelo 2 IGA, o cuentas descritas en §1.1471-5 (b) (2) (i) (a));
- No se permiten ni se penalizan distribuciones o retiros efectuados antes de la ocurrencia de eventos especificados relacionados con la jubilación, incapacidad o fallecimiento (excepto distribuciones sin pago de impuestos a las cuentas descritas en §1.1471-5 (b) (2) (i) (A) (refiriéndose a las cuentas jubilación y de pensiones), a las cuentas de jubilación y de pensiones descritos en un aplicable Modelo 1 o Modelo 2 IGA, o a otros fondos de jubilación que se describen en esta parte o en un aplicable Modelo 1 o Modelo 2 IGA); o
- Limita las contribuciones de los empleados a los fondos en función de los ingresos obtenidos del empleado o no puede exceder 50.000 dólares anuales.

29. c Certifico que la entidad identificada en la Parte I:

- Está organizada para la prestación de beneficios de jubilación, incapacidad, o por fallecimiento (o cualquier combinación de los mismos) para los beneficiarios que son ex-empleados de uno o más empleadores en consideración por los servicios prestados;
- Tiene menos de 50 participantes;
- Es patrocinado por uno o más empleadores que no son entidades de inversión ni NFFE pasiva;
- Las contribuciones de empleados o empleadores al fondo (sin tener en cuenta las transferencias de activos procedentes de otros planes que se describen en esta parte, las cuentas de jubilación y de pensiones descritos en un aplicable Modelo 1 o Modelo 2 IGA, o cuentas descritas en §1.1471-5 (b) (2) (i) (a)) están limitadas por referencia a los ingresos obtenidos y la compensación del empleado, respectivamente;
- Los participantes que no son residentes del país en el que el fondo está establecido o funciona no tienen derecho a más del 20 por ciento de los activos del fondo; y
- Está sujeto a la regulación del gobierno y proporciona informaciones anuales de informes sobre sus beneficiarios a las autoridades fiscales competentes del país en el que se el fondo está u opera.

29. d Certifico que la entidad identificada en la Parte I se forma en virtud de un plan de pensiones que cumpliría con los requisitos de la sección 401 (a), distinto al requisito de que el plan sea financiado por un fideicomiso creado u organizado en los Estados Unidos.

29. e Certifico que la entidad identificada en la Parte I se creó exclusivamente para obtener ingresos para beneficio de uno o varios fondos de jubilación descritos en esta parte o en un IGA aplicable Modelo 1 o Modelo 2, las cuentas descritas en §1.1471-5 (b) (2) (i) (A) (en referencia a las cuentas de jubilación y de pensiones), o cuentas de jubilación y de pensiones se describe en un aplicable Modelo 1 o Modelo 2 o IGA.

29. f Certifico que la entidad identificada en la Parte I:

- Está establecida y patrocinada por un gobierno no estadounidense, organización internacional, banco central de emisión, o el territorio de una posesión de los ESTADOS UNIDOS. (como se han definido en §1.1471-6) o un propietario beneficiario exento descrito en un IGA aplicable Modelo 1 o Modelo 2 para proporcionar beneficios por jubilación, invalidez, o fallecimiento a los beneficiarios o participantes que son miembros actuales o antiguos miembros del patrocinador (o personas designadas por dichos empleados);
- Está establecida y patrocinada por un gobierno no estadounidense, organización internacional, banco central de emisión, o un territorio de una posesión de los ESTADOS UNIDOS. (como se han definido en §1.1471-6) o un propietario beneficiario exento descrito en un IGA aplicable Modelo 1 o Modelo 2 para proporcionar beneficios por jubilación, incapacidad, o fallecimiento a los beneficiarios o participantes que no son empleados actuales ni anteriores de dicho patrocinador, pero están en la consideración de los servicios personales prestados para el patrocinador.

Parte XVI Entidad Totalmente Poseída por Propietarios Beneficiarios Exentos

30. Certifico que la entidad identificada en la Parte I:

- Es una FFI únicamente porque es una entidad de inversión;
- Cada titular directo de una participación del capital en la entidad de inversión es un propietario beneficiario exento como se describe en la sección §1.1471-6 o en un IGA aplicable Modelo 1 o Modelo 2;
- Cada titular directo tenedor de un derecho en la deuda en la entidad de inversión es una institución de depósito (con respecto a un préstamo realizado a dicha entidad) o un propietario beneficiario exento en cómo se describe en la sección §1.1471-6 o un IGA aplicable Modelo 1 o Modelo 2;
- Ha proporcionado una declaración de propietario que reporta que contiene el nombre, la dirección, el TIN (el número de identificación del contribuyente) (si los hay), el estatus el capítulo 4 d, y una descripción del tipo de documentación que se proporciona al agente de retención por cada persona que posee un derecho en la deuda que constituye una cuenta financiera o participación directa en el capital de la entidad; y
- Ha proporcionado la documentación que establece que cada propietario de la entidad es una entidad descrita en §1.1471-6 (b), (c), (d), (e), (f) y / o (g) sin tener en cuenta si tales propietarios son los propietarios beneficiarios

Parte XVII Institución Financiera Territorial / Institución Financiera De Territorio

31. Certifico que la entidad identificada en la Parte I:

- Es una institución financiera (distinta a una entidad de inversión) que está constituida con arreglo a las leyes de una posesión de los Estados Unidos.

Parte XVIII Entidad de Grupo No Financiero Exenta

32. Certifico que la entidad identificada en la Parte I:

- Es una sociedad de cartera o tenedora (holding company), centro de tesorería, o compañía financiera dependiente y sustancialmente todas las actividades de la entidad son las funciones descritas en §1.1471-5 (e) (5) (i) (C) hasta (E);
- Es un miembro de un grupo no financiero descrito en §1.1471-5 (e) (5) (i) (B);
- No es una institución depositaria o de custodia (salvo que no sea para los miembros del grupo afiliado ampliado de la entidad); y
- No funciona (ni se considera a sí misma) como un fondo de inversión, tal como un fondo de capital privado, fondo de capital de riesgo, fondo de compras apalancadas, o cualquier medio de inversión con una estrategia de inversión para adquirir o financiar compañías y luego tener derechos en esas compañías como activos del capital con fines de inversión.

Parte XIX Compañía De Nueva Creación No Financiera Exenta

33. Certifico que la entidad identificada en la Parte I:

- Se formó en la fecha (o, en el caso de una nueva línea de negocios, la fecha de la resolución del Consejo de Administración que aprobó la nueva línea de negocios _____) (esta debe ser menos de 24 meses antes de la fecha de pago);
- Aún no está operando un negocio y no tiene antecedentes de previo historial de operaciones ni de inversiones de capital en activos con la intención de operar una nueva línea de negocio que no sea la de una institución financiera o una NFFE pasiva.
- está invirtiendo capital en activos con la intención de operar un negocio distinto a una institución financiera; y
- no funciona (ni se ofrece a sí misma) como un fondo de inversión, tal como fondo de capital privado, fondo de capital de riesgo, fondo de compras apalancadas, o cualquier vehículo de inversión con una estrategia de inversión para adquirir o financiar compañías c y luego tener participación en esas compañías como activos del capital con fines de inversión.

Parte XX Entidad No Financiera Exenta En Liquidación O Quiebra/Bancarrota

34. Certifico que la entidad identificada en la Parte I:

- Presentó un plan de liquidación, un plan de reorganización, o se declaró en quiebra el (inserte fecha de en qué se presentó aquí):
- Durante los últimos 5 años no ha participado en algún negocio como una entidad financiera o actuado como NFFE pasiva;
- Está siendo liquidada o saliendo de una reorganización o quiebra con la intención de continuar o retomar las operaciones como una entidad no financiera; y
- Tiene o proveerá, pruebas documentales, como una declaración de quiebra u otro documento público que apoye su reclamo si permanece en quiebra o liquidación por más de tres años.

Parte XXI Organización 501 (C)

35. Certifico que la entidad identificada en la Parte I es una organización 501 (c) que:

- El IRS le ha emitido una carta de determinación que está actualmente en vigencia y concluye que quien recibe el dinero (payee) es una organización (c) de la sección 501 con fecha _____, o

- Una copia de un dictamen de un asesor legal de los Estados Unidos le ha provisto de una certificación donde se indica que quien recibe el dinero (payee) es una organización conformada como se describe ser una 501 (c) (sin tener en cuenta si el que recibe el pago (payee) es una fundación privada no estadounidense).

Parte XXII Organización Sin Fines De Lucro

36. Certifico que la entidad identificada en la Parte I es una organización sin fines de lucro que cumple con los siguientes requisitos:

- La entidad está establecida y se mantiene en su país de residencia exclusivamente para fines religiosos, caritativos, científicos, artísticos, culturales o educativos;
- La entidad está exenta del impuesto sobre la renta en su país de residencia;
- La entidad no tiene accionistas ni miembros que tengan derecho de propiedad o beneficios sobre sus ingresos o activos;
- Ni la legislación del país de residencia, ni la documentación societaria de la empresa permite que el ingreso o los activos de la entidad se distribuyan a, o se apliquen en beneficio de, una persona privada o entidad con fines de lucro con fines de realizar actividades caritativas de la entidad o como pago de una compensación razonable por los servicios prestados o el pago que representa el justo valor de mercado de la propiedad que la entidad ha adquirido; y
- La legislación del país de residencia o la documentación societaria de la empresa exigen que, en caso de liquidación de la entidad o de la disolución, todos los activos sean distribuidos a una entidad que es un gobierno no estadounidense, una parte integral de un gobierno no estadounidense, una entidad controlada de un gobierno no estadounidense, u otra organización que se describe en esta Parte XXII o se le asigna al gobierno del país de la entidad de residencia o a cualquier subdivisión política del mismo.

Parte XXIII NFFE Que Se Cotiza En La Bolsa O NFFE Afiliada De Una Corporación.

Marque la casilla 37a o 37b, cualquiera que se aplique

37. a Certifico que:

- La entidad identificada en la Parte I es una sociedad anónima no estadounidense que no es una institución financiera; y
- Las acciones de dicha sociedad se cotizan regularmente en uno o más mercados de valores establecidos, incluyendo _____ (nombre una mercado de valores en la que las acciones se negocian regularmente).

37. b Certifico que:

- La entidad identificada en la Parte I es una corporación no estadounidense que no es una institución financiera;
- La entidad identificada en la Parte I es un miembro del mismo grupo afiliado ampliado de una entidad cuyas acciones se negocian regularmente en un mercado de valores establecido;
- El nombre de la entidad, cuyas acciones se negocian regularmente en un mercado de valores establecido, _____ es _____ y _____.
- El nombre del mercado de valores en la que acciones se negocian se negocian regularmente es _____

Parte XXIV NFFE De Territorio Exento

38. Certifico que:

- La entidad identificada en la Parte I es una entidad que está constituida en un territorio en posesión de los Estados Unidos;
- La entidad identificada en la Parte I:
 - No acepta depósitos de manera habitual en similitud a un negocio bancario.
 - No tiene, como parte sustancial de su negocio, activos financieros por cuenta de otros, o
 - No es una compañía de seguros (o la sociedad de cartera (tenedora) de una compañía de seguros) que emite o está obligada a hacer pagos con respecto a una cuenta financiera y
 - Todos los propietarios de la entidad identificada en la Parte I son residentes de buena fe del territorio en el que la NFFE esté organizada o constituida.

Parte XXV NFFE Activa

39. Certifico que

- La entidad identificada en la Parte I es una entidad no estadounidense que no es una institución financiera;
- Menos del 50% de los ingresos brutos de dicha entidad en el año calendario anterior son ingreso pasivo; y
- Menos del 50% de los activos de la entidad están destinados a la producción de ingresos pasivos (calculados como el promedio ponderado del porcentaje de activos pasivos medidos trimestralmente) (vea las instrucciones para la definición de los ingresos pasivos)

Parte XXVI NFFE Pasiva

40. Certifico que la entidad identificada en la Parte I es una entidad no estadounidense que no es una institución financiera (diferente a una entidad de inversión fundada en un territorio poseído por los Estados Unidos) y no está certificando su estatus de NFFE o afiliada o a otra que cotiza en bolsa, ni una NFFE de territorio exento, ni una NFFE activa, NFFE, que reporta directo, ni NFFE patrocinada que reporta directamente.

Marque la Casilla 40.b o 40.c, según corresponda:

40.b Certifico además que la entidad identificada en la Parte I no tiene dueños sustanciales de los Estados Unidos, o

40.c Certifico además que la entidad identificada en la Parte I ha proporcionado el nombre, la dirección y el TIN (número de identificación del contribuyente) de cada propietario sustancial de los Estados Unidos de la NFFE en la Parte XXX.

Parte XXVII FFI Inter-Afiliada Exenta

41. Certifico que la entidad identificada en la Parte I:

- Es miembro de un grupo afiliado ampliado;
- No tiene cuentas financieras (a menos que sean cuentas mantenidas por los miembros de su grupo afiliado ampliado);
- No hace pagos sujetos a retención a ninguna persona que no sea a los miembros de su grupo afiliado ampliado;
- No tiene una cuenta (que no sea una cuenta de depósitos en el país en el que la entidad está

- operando para pagar los gastos) con ni recibe pagos de ningún agente de retención que no sea un miembro de su grupo afiliado ampliado; y
- No ha acordado reportar bajo la §1.1471-4 (d) (2) (ii) (C) ni de otro modo actuar como un agente para los propósitos del capítulo 4 en nombre de ninguna entidad financiera, incluyendo un miembro de su grupo afiliado ampliado.

Parte XXVIII ***NFFE Patrocinada Que Reporta Directamente***

42. Nombre de la entidad patrocinadora _____:

43. Certifico que la entidad identificada en la Parte I es una NFFE de reporte directo que está patrocinada por la entidad identificada en la línea 42.

Parte XXIX ***Certificación***

Bajo pena de perjurio, declaro que he examinado las informaciones en este formulario y según lo mejor de mi conocimiento y creencia son ciertas, correctas y completas. Además, certifico bajo pena de perjurio, que:

- La entidad identificada en la línea 1 de este formulario es el propietario beneficiario de todos los ingresos relacionados con este formulario, utilizando este formulario para certificar su estatus del capítulo 4, o como comerciante que somete este formulario para los fines de la sección 6050W,
- La entidad identificada en la línea 1 de este formulario no es una entidad de Estados Unidos,
- Los ingresos a que se refiere este formulario: (a) no están relacionados en condición de intercambio o negocio con los Estados Unidos, (b) si lo están de manera efectiva, pero no están sujetos al impuesto en virtud de un tratado fiscal de ingresos, ni (c) la parte del socio en una sociedad efectivamente relacionada con los, y
- Para transacciones de los intermediarios (corredores) o de intercambios mediante trueque, el propietario beneficiario es una persona no estadounidense exenta según como se define en las instrucciones.

Además, autorizo que este formulario sea proporcionado a cualquier agente de retención que tenga el control, recibo, o la custodia de los ingresos de los cuales la entidad en la línea 1 es la propietaria beneficiaria, o a cualquier agente de retención que pueda desembolsar o hacer pagos de la renta de los cuales la entidad en la línea 1 es propietaria beneficiaria.

Estoy de acuerdo de que voy a presentar un nuevo formulario dentro de los 30 días, si cualquier certificación en este formulario se torna incorrecta.

